

322434



322434

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES", a favor de Don José Mauriz Castro, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. José Antonio, nº 204-Bis. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a un dispositivo antirrobo para automóviles, con el que, gracias a sus especiales características, se consiguen resultados altamente eficientes.

Concurriendo a sus ventajosos efectos prácticos, el dispositivo en cuestión se particulariza por estar constituido, principalmente, por una cerradura de bombillo provista de medios de fijación al tablero de mandos del vehículo, a través de cuya cerradura es desplazable una varilla resistente susceptible de hallarse retraída en el interior de la zona hueca delantera del vehículo cuando no se utiliza el dispositivo. Esta varilla en su extremidad exterior está doblada en U, apta para prender en uno de los radios del volante y trabarlo, impidiendo el que el automóvil pueda ser puesto en marcha con intención de robarlo, siendo mantenible la posición de la varilla gracias a una muesca prevista en la misma y en la que es encajable el bombillo de la

322434



cerradura.

Para facilitar la explicación más detallada del presente dispositivo antirrobo, se acompaña a esta memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se representa un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo, del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en planta del dispositivo.

10 La figura 2, a una sección considerada a 90° a la derecha con respecto a la vista de la figura anterior.

La figura 3, se refiere a una sección en planta correspondiente a la figura 2, que permite apreciar como tiene efecto el bloqueo de la varilla mediante la cerradura para mantener a la primera prendida en el volante del vehículo y evitar así su robo.

15 Esta realización comporta una cerradura cuya caja -1-, es portadora de dos cuerpos de tornillo -2-, introducibles en respectivos orificios practicados en el tablero de mando del vehículo, cuyos tornillos -2-, se combinan con una placa -3-, aplicable a la cara posterior de dicho tablero y con tuercas -4-, para fijar la caja -1-, de la cerradura, en el tablero de mandos en cuestión.

25 La cerradura, es del tipo de bombillo -5-, giratorio y debidamente retenido en un cojinete -6-, sujeto a la caja -1-, con ayuda de una espiga -7-, de que es poseedor. El bombillo -5-, es accionable por mediación de una llave -8-, y presenta en su extremo interno un rebajo -5a-, que gracias a la rotación del propio bombillo puede ser situado de manera que permite el libre desplazamiento de una varilla -9-, a través de un taladro -10-, que en la caja -1-, incide transversalmente con el orificio -11-,
30 en el que gira el bombillo.

322434



La varilla -9-, merced al aludido desplazamiento puede ser situada en una posición retraída cuando no se emplea el dispositivo. En este caso, la varilla se aloja en su mayor parte en la zona delantera hueca de la carrocería del vehículo, destinada, según el tipo de automóvil, a portaequipajes, o a dar cabida al motor y demás órganos circundantes. Cuando la varilla se encuentra en dicha posición, su extremidad exterior en gancho rectangular -12-, encaja por su región terminal en un rebajo -13-, previsto en la caja -1-, de manera que esta extremidad en gancho no constituye estorbo alguno. Esta posición se asegura imprimiendo al bombillo -5- media vuelta, con lo que la zona -5b-, del extremo del bombillo situada adyacente al rebajo -5a-, encaja en una muesca -14- prevista en la varilla -9- que, de esta manera, queda trabada sin posibilidad de deslizamiento a través de su orificio de guía -10-.

Para evitar el robo del automóvil se desbloquea la varilla -9-, situando como se ha dicho anteriormente el rebajo -5a-, de modo que permita el desplazamiento de la varilla, hasta que el extremo en gancho -12-, de ésta, quede prendido en uno de los radios del volante del vehículo. En esta posición del gancho -12-, la muesca -14-, de la varilla, coincide con el rebajo -5a- del bombillo -5-, de manera que basta con imprimir a éste el oportuno giro con ayuda de la llave -8-, para que el extremo -5b- del bombillo, encaje en la muesca -14- y quede nuevamente bloqueada la varilla -9-, con su gancho -12-, prendido en dicho radio del volante, el cual, por ello, no puede ser accionado para efectuar las maniobras de viraje, con lo que resulta imposible el robo del automóvil. La varilla -9-, queda ventajosamente completada con un pasador -15-, que se combina a modo de tope con la caja -1-, sin que pueda ser extraída de ésta.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de



322434

hacer notar que al ser llevado a la práctica, podrán variar las formas, dimensiones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

5

- N O T A -

Se reivindica como objeto de la presente Patente de invención:

10 1º.- Dispositivo antirrobo para automóviles, caracterizado esencialmente por comprender una cerradura de bombillo fijable al tablero de mandos del vehículo, a través de la caja, de cuya cerradura es desplazable una varilla que incide transversalmente en el orificio de rotación del bombillo, y presenta una muesca en la que es susceptible de encajar una zona del bombillo adyacente a un rebajado del mismo, mediante el giro del propio bombillo para trabar la varilla en una posición en que, el extremo externo, al efecto doblado en gancho de ella, prende en uno de los radios del volante bloqueándolo, y en una posición en que la varilla queda retraída hacia el interior de la zona hueca delantera del automóvil cuando no se emplea el dispositivo, en cuya posición la porción terminal del gancho se aloja en un encaje previsto en la caja de la cerradura de manera que tal gancho no constituye estorbo.

15

20

2º.- DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES.-

Madrid, 29 de Enero de 1966.-



Fig. 1

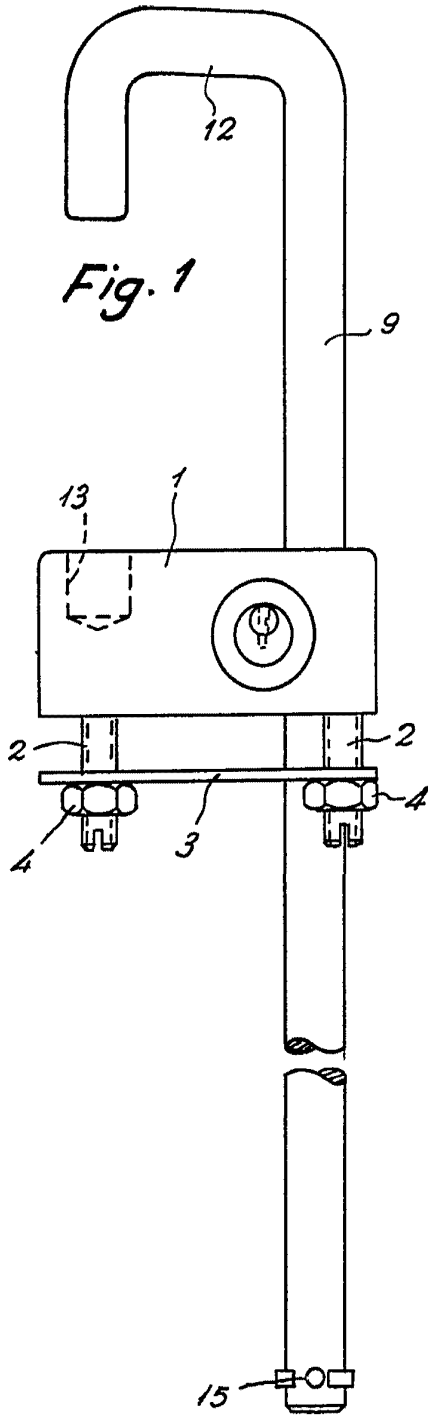


Fig. 2

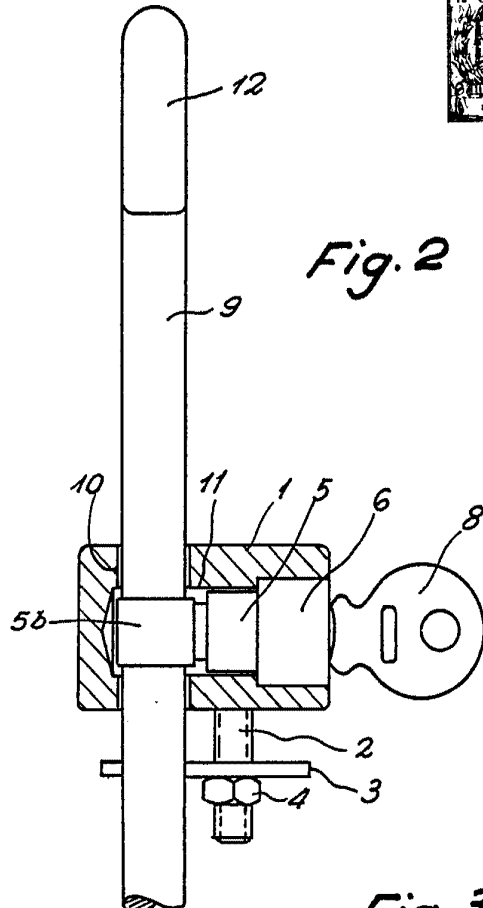
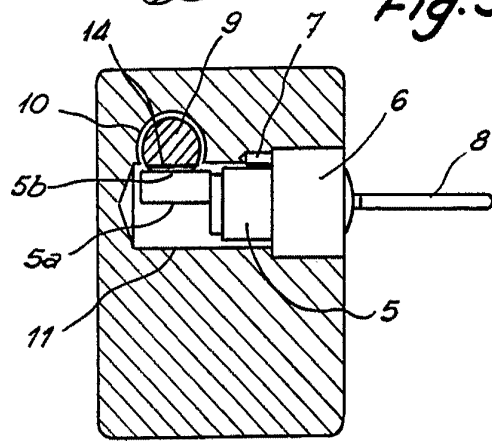


Fig. 3



Fernando Peraire
p.a.

Escala variable